12

✠

# MANIFIESTO
## DE LOS MOTIVOS, QUE HAN OBLIGADO AL REY DE PRVSIA A DAR TROPAS AVXILIARES AL EMPERADOR.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL de *Don Diego Lopez de Haro*, en Calle de Genova.



EL Rey ſe cree obligado à informar à la Europa del partido, que la coyuntura preſente le ha preciſado à tomar, para el bien, y la tranquilidad publica.

No pudiendo S. M. mirar con indiferencia por mas tiempo las diſſenſiones que deſtruyen la Alemania, deſpues de haverſe ſervido inutilmente de todos los medios de Conciliacion, ſe halla obligado à valerſe de las fuerzas, que Dios le ha confiado, para reſtablecer la paz, y el buen orden, à fin de poner las Leyes en ſu fuerza, y vigor, y al Gefe del Imperio en ſu authoridad.

Deſde los ſuceſſos, que las Tropas Auſtriacas tuvieron en la Baviera, la Señora Archiduqueſa, bien lexos de uſar de ellos con la equidad, y la moderacion que la convenia, ha tratado los Eſtados Hereditarios del Emperador con un rigor, y una crueldad inaudita.

Eſta Princeſa, y ſus Aliados concibieron deſmeſurados deſignios de ambicion, cuyo pernicioſo fin era poner en eſclavitud para ſiempre la libertad Germanica, lo que de mas de un ſiglo à eſta parte ha ſido el principal objeto de la politica peligroſa de la caſa de Auſtria.

No hai mas que examinar todo lo que ha ocurrido de dos años à eſta parte, para hacer juicio de la malignidad de las intenciones de la Corte de Viena, y para reconocer claramente, que en todos ſus paſſos, y con-

ducta ha procedido de modo enteramente contrario à las leyes, y à las constituciones del Imperio.

La Alemania se ha visto inundada de Tropas Estrangeras, que las han hecho subsistir en grave perjuicio de los Principes Neutrales del Imperio, y marchar, sin enviar antes los avisos, ò requisitorias acostumbradas.

La Señora Archiduquesa ha hecho Alianzas para reparar ciertas Potencias de los socorros extraordinarios que la han dado; y estas reparaciones han consistido, assi en Feudos del Imperio, como en las esperanzas dadas de ciertos Obispados.

Los Generales de esta Princesa han querido apoderarse por fuerza de las Ciudades Imperiales, sus Ministros han amenazado à unos Electores, è intentado sobornar à otros, y arruinar por estos medios esta Republica, compuesta de tantos Soberanos, y que su sola union ha podido resistir hasta hoi à los golpes, que tan frequentemente se la han dado para destruirla.

Què burla no se ha hecho de la fee publica, quebrantando la Capitulacion de Braunau, y atacando las Tropas Imperiales, attincheradas baxo de Ciudades Imperiales Neutras, y de Fortalezas del Imperio, y aun forzandolas à retirarse fuera de los limites del Imperio, de que su Dueño es el Gefe? Sin contar, que es insultar directamente à la Dignidad, y à la Magestad Imperial, y hacerla despreciable, el tolerar que los Oficiales de las Tropas Austriacas la traten con indignidad, de que se tienen sobrados exemplos.

En fin, para acabar de colmar los insultos hechos por la Corte de Viena à la Magestad del Imperio Romano, no hai mas que leer las Protestas de esta Corte, presentadas en la Dictadura del Elector de Maguncia, por las quales declara la Señora Archiduquesa enteramente nula la Elec-

cion

cion del Emperador, sin embargo de ser hecha unanimemente, y pretende, que es ilegitima la presente Dieta de Francfort, queriendo por este medio separar à todos los Estados del Imperio de la obediencia que deben al Gefe que han elegido.

Tantos hechos, y tantos passos, totalmente contrarios à la honra, y à la gloria del Nombre Alemàn, y à las Constituciones del Cuerpo Germanico, denotan bien claramente, que el designio de la Corte de Viena es usurpar à favor de un Principe Estrangero, y no possessionado en Alemania, la Dignidad Suprema, que ha recaìdo, por la Eleccion unanime, y libre de toda la Nacion Germanica, en el Serenissimo Elector de Baviera.

Serìa contra el honor, y contra la Dignidad de todo Elector, y de todo Principe de Alemania, el tolerar por mas tiempo estos atentados; y desdoro irreparable de los Sacros Individuos del Augusto Colegio, instituido de tiempo immemorial en la authoridad de elegir sus Gefes, el sufrir el despotismo, y la violencia con que la Señora Archiduquesa quiere despojarlos de este derecho, oprimiendo tan ignominiosamente à S. M. Imperial.

No hace al Emperador esta injuria, sino à los que lo han elegido, y que esta Princesa desprecia, creyendolos insensibles en mirar por su honra, y de animo tan debil, que no puedan sostener en la persona de S. M. Imperial, la mas noble de sus prerrogativas.

No tiene el Rey diferencia alguna particular con la Señora Archiduquesa, ni otra pretension à su cargo; nada quiere para sì, y solo entra en calidad de Auxiliar, en una disputa, que unicamente se dirige à conservar las libertades del Imperio; y la Guerra abierta, que la Señora Archiduquesa acaba de declarar à la Alemania, por las hostilidades que sus Tropas han cometido, seria motivo sufi-

cien-

ciente, quando no huviesse otros, para justificar la conducta de S. M.

Por estas razones se cree hoi obligado el Rey à tomar este partido, aunque contra su voluntad, y despues de la averse servido sin fruto alguno de todos los medios de la Conciliacion.

Hizo sus esfuerzos con el Rey de Inglaterra, quando este Principe estaba acampado en Hanneau.

El Emperador declarò entonces, que por su amor à la Paz renunciaria para siempre todas las pretensiones, que tenia contra la Casa de Austria, mediante la restitucion de sus Estados Hereditarios.

Estas ventajosas condiciones, llenas de moderacion, fueron absolutamente despreciadas por el Ministerio Inglès: señal cierta de que la intencion del Rey de Inglaterra no era dàr la tranquilidad al Imperio, sino antes bien aprovecharse de sus discordias.

El Rey ofreciò despues su Mediacion, junto con la del Imperio, à las Potencias Maritimas, para buscar los medios de poner fin à esta fatal Guerra.

Pero reconociendo la Republica de Olanda los obstaculos, que hallaria en la obstinacion de las Cortes de Viena, y de Londres, se ha dexado llevar de su corriente en el modo en que se ha visto.

S. M. movido siempre del mismo zelo, y trabajando con la misma actividad en todo lo que podia restablecer la quietud de la Alemania, creyò que haciendo immediatamente proposiciones de Paz justas, y razonables, à la Señora Archiduquesa, seria el medio mas breve para que tuviessen efecto designios tan saludables.

Las proposiciones, que se havian hecho en Hanneau, fueron reiteradas en Viena. El Emperador, que no desea mas que el bien del Imperio, se ofreciò à todo; y este

Prin-

Principe magnanimo, en calidad de verdadero Padre de la Patria, estaba determinado à sacrificarla sus proprios intereses: accion generosa, que siempre justificarà la acertada Eleccion, que se havia hecho de su persona.

Apoyò el Rey esta negociacion con las mas sèrias, y mas eficaces representaciones, y persuasiones.

Pero à medida de la moderacion, que manifestaba el Emperador, se reconocia en la Señora Archiduquesa una arrogancia inflexible.

Por esto debe esta Princesa quexarse solamente de las maximas de los Politicos de su Consejo, que suscitan nuevos Aliados à sus contrarios.

Pero si ataca las libertades Germanicas, hace despertar à sus defensores; y assi como intenta despojar à los principales miembros del Imperio de sus derechos, assi tambien no debe estrañar, que se sirvan de los medios, que los obliga à valerse para mantenerlos.

El Linage de los antiguos Germanos, que defendieron por tantos siglos su patria, y su libertad, contra toda la Magestad del antiguo Imperio Romano, subsiste todavia, y del mismo modo las defenderà hoi contra los que se atrevan à perturbarlas.

Esto es lo que se reconoce por la Liga de Francfort, en la qual han entrado los Principes mas respetables de la Alemania, para oponerse à su destruccion.

El Rey se ha unido con ellos, juzgando que es de la obligacion, y del interès de todo miembro del Imperio, mantener su systema, y socorrer à los desvalidos contra las opresiones de los poderosos.

Cree S. M. que el uso mas noble, y mas digno, que puede hacer de las fuerzas, que Dios le ha confiado, es emplearlas en la manutencion de su Patria, à que la Señora Archiduquesa quiere cargar con cadenas; en vengar la hon-

honra, y los derechos de todos los Electores, de que esta Princesa quiere despojarlos; y en dàr socorros poderosos al Emperador, para sostenerle en todos sus Derechos, y en el Throno, de que la misma Princesa intenta privarle.

En una palabra. Nada pide el Rey, ni se trata de sus intereses personales; pero S. M. recurre à las armas, para dàr la libertad al Imperio, la Dignidad al Emperador, y la quietud à Europa.

En fin, Theodoro, pues me precisas con tus ruegos, à que te levante figura, sin vèrte las rayas de la mano, ni mas señales, que las que de ti tengo sabidas, oye lo que el hado te previene en esta

*Politica Adivinacion.*

SI te pillan los Genoveses han de hacer contigo un guisado, que se parezca à la calabaza rallada: Si dàs en manos de Españoles, ò Franceses, te trataràn como à un Capeta, colgandote del primer arbol, que encuentren; pero no te desconsueles, que si tomas mi consejo, à pesar de todos reynaràs sin duda, desmintiendo al hado. Retirate en buen orden àzia Asìs, y en el Convento de Nro. Padre S. Francisco pide el Habito de Lego, ahunque sea para arrear la mula de la Noria; donde dando muchas vueltas à tu passada vida, examines tus grandes desatinos, y de ellos hagas penitencia, pidiendo à Dios misericordia: que si asi lo hicieres, muriendo en su gracia, como en aquella hora ganes una Indulgencia plenaria, sin que tengas que passar los desfiladeros del Purgatorio, desde luego te ofrezco la Corona de un Reyno, que no tiene comparacion con el de Corcega, ni con todos los del Mundo.

Dios quiera, que allà nos veamos, y te guarde, como desea

Tu aficionado

*El Vaticinio de Berna,*
por mal nombre.

Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de los Riojas y Gamboas, en calle de Genova, donde se hallarà.